



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 4843

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :		R.F.C. : 4
NOMBRE COMERCIAL : TADEO		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : PAPELERIA LIBRERIAS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO ZONA A		
DIRECCIÓN AV. GONZALO GUERRERO MZA. 09 LT 03 ENTRE PTA. PIEDRA Y PTA. VENADO, AKUMAL Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 08:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 21/04/2017	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 1044	EXPIRA : 31/12/2020	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : VENCE 12/10/2020		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



TESORERIA MUNICIPAL  
 TULUM, QUINTANA ROO



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 4843

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : TADEO		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : PAPELERIA LIBRERIAS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO ZONA A		
DIRECCIÓN AV. GONZALO GUERRERO MZA. 09 LT 03 ENTRE PTA. PIEDRA Y PTA. VENADO, AKUMAL Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 08:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 21/04/2017	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 1044	EXPIRA : 31/12/2020	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : VENCE 12/10/2020		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



TESORERIA MUNICIPAL  
 TULUM, QUINTANA ROO

2020